

BOLETIN ECLESIASTICO**DEL
OBISPADO DE SALAMANCA.**

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigiran á la Secretaria de Cámara del Obispado.

NOS EL D.^a D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE SALAMANCA, PRELADO DOMESTICO DE S. S., ASIS-
TENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE
LAS REALES ORDENES ESPAÑOLA DE CARLOS III Y AMERICANA
DE ISABEL LA CATOLICA, PREDICADOR DE S. M., Arzobispo
preconizado de Búrgos.**

*Al Clero y á los fieles de esta nuestra Diócesis,
Salud y bendicion en el Señor.*

Llegado es el momento, A. H. N., de disolverse esos sagrados vínculos que por el espacio de cinco años nos han unido á esta Diócesis de Salamanca: esos vínculos que, formados por el Espiritu-Santo, aceptados por vosotros con tanta docilidad, y llevados constantemente con tan amorosa obediencia, habian hecho suave el yugo, ligera la carga que el Señor por sus inescrutables juicios se habia dignado imponer á nuestros débiles hombros. Recibida en este dia por conducto competente la noticia oficial de nuestra promocion á la Santa Silla Metropolitana de Búrgos, nos hemos apresurado á depositar todo el